

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a las recomendaciones números 11 y 12, "*De las conclusiones del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de fiscalización de los Planes Estratégicos de Subvenciones, se desprenden las siguientes recomendaciones dirigidas a los ministerios integrados en el Área Político Administrativa del Estado:*

11. *Es necesario adoptar las medidas adecuadas para implantar efectivamente Planes Estratégicos de Subvenciones.*

12. *Establecer, con carácter general, criterios básicos comunes respecto a normas de elaboración, indicadores de seguimiento y sistemas de evaluación. Asimismo, se deberían homogeneizar los procedimientos aplicados respecto a la publicación de los PES en diarios oficiales y en páginas de transparencia, la remisión a las Cortes Generales y a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos*" recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.266, Fiscalización del seguimiento de las recomendaciones contenidas en Informes aprobados en el período 2013-2015 relativos al área político-administrativa del Estado ? .En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS